

Suplemento á la Gaceta de Madrid. Jueves 28 de Febrero de 1822.

AUDIENCIA DE CATALUÑA.

Continúa la visita general de cárceles hecha en 24 de Diciembre de 1821.

CARCEL DE VICH.—SU ALCALDE MARIANO ROCA.

Nombres de los presos.	Pueblos y juzgados de su procedencia.	Dias de su prision.	Delitos.	Estado de sus causas.	Providencias de visita.
Antonio Armengol de Figoli.	Audiencia territorial.	22 de Octub. de 1821.	Sobre robos y otros excesos graves.	Nombrado defensor.	Siga.
Josef Hortonoves de id.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Jaime Guillaumet Camarasa.	Idem.	Idem.	Sobre robo de caudales de la Hacienda Nacional.	Está para la vista.	Idem.
Pedro Juan Llop de id.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Baiges de Hix.	Idem.	Idem.	Parricida.	Admitidos los capítulos á prueba.	Idem.
Josef Biosca de Boixadors.	Idem.	Idem.	Sobre muerte.	Idem.	Idem.
Margarita Anglarill de id.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Esperanza Matas de Barcelona.	Idem.	Idem.	Sobre lenocinio y prostitucion.	Presentado el escrito de defensas.	Idem.
Joaquin Falleda de Ulldecona.	Idem.	Idem.	Sobre robo de aceitunas.	En el relator.	Idem.
Rita Espinós de Barcelona.	Idem.	Idem.	Sobre robo.	Admitida la suplicacion de la sentencia.	Idem.
Ramon Perich de Tarrasa.	Idem.	Idem.	Sobre estafas.	Rematado.	Idem.
Antonia Forner de Arenis.	Idem.	Idem.	Sobre robos y otros excesos.	Sentenciada á seis años de galera.	Idem.
Josef Escarrá de Figueras.	Idem.	17 de Dic. de 1821.	Sobre robo.	Rematado.	Idem.
Agustin Corominas.	Idem.	7 de Dic. de 1820.	Idem.	Fallado.	Idem.
Miguel Fargas.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Manuel Sancho.	Juzgado de primera instancia de esta ciudad.	26 de Julio de 1821.	Sobre muerte en desafío.	En defensa.	Idem.
Josef Serra de Rupit.	Idem.	6 de Dic. de 1821.	Sobre heridas y sucesiva muerte de Pedro Serra.	En sumario.	Idem.
Suma de reos.....			28		

V.º B.º Juan Lopez de Vinuesa. = Ignacio María Higuera.

El escribano de cámara interino de esta audiencia territorial de Cataluña, habilitado para el despacho de las dos escribanías de cámara del crimen de la misma por lo perteneciente á su despacho criminal, certifico y juro no haberse presentado en la visita de cárceles hecha en 23 de Diciembre mas reos que los que constan de esta relacion; y que ni de las causas que se actúan por las escribanías de mi cargo ni por los libros de entrada que ha manifestado el alcaide, y he reconocido, aparece que existan algunos. = Victoriano de Mas.

AUDIENCIA DE GALICIA.

Visita general de cárceles. Diciembre 24 de 1821.

CARCEL DEL TRIBUNAL.—SU ALCALDE DON RAMON VARELA.

Nombres de los presos.	Pueblos y juzgados de su procedencia.	Dias de su prision.	Delitos.	Estado de las causas.	Providencias de visita.
Manuel Gonzalez Silo.	Juzgado militar, y ahora el juez de primera instancia del Carballino.	4 de Nov. de 1818.	Por robos en gavilla.	Fallada en primera instancia, y notificada la sentencia á los reos.	Siga.
Froilan Calvino.	Idem.	16 de Nov. de id.	Idem.	Idem.	Idem.
Angel de Prado.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Ignacio Cobas.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Roque Jontenta.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
D. Marcos Gonzalez de Novoa.	Juzgado de primera instancia de Lalín.	5 de Enero de 1820.	Por asaltar y robar en una casa.	En el defensor.	Idem.
Felipe del Rio.	Audiencia.	Estaba en la carcel.	Fuga intentada de la carcel.	En poder del relator.	Idem.
Alonso Quiroga.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Joaquin Arias.	Juzgado de Castro de Caldeas.	Idem.	Por robos en gavilla.	Notificándose la sentencia á los reos.	Idem.
Tomas de Castro.	La audiencia.	24 de Oct. de 1821.	Idem.	En el relator.	Idem.
Pedro Faginas.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Ventura Sanchez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Manuel de Goulo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Josef Marino.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Fiel.	Juzgado de Caldas de Reys.	9 de Nov. de 1821.	Por robos.	Recibida á prueba.	Idem.
Manuel de Castro.	Idem.	Idem.	Idem.	Tomada la confesion á varios reos.	Idem.
Andres Coucheiro.	Audiencia territorial.	12 de Nov. de 1821.	Por la violenta muerte dada á Manuela Lopez.	Idem.	Idem.
Domingo Gomez Cao.	Idem.	24 de Oct. de 1821.	Por fugarse de la carcel.	En el relator.	Idem.
Antonio Vazquez (alias Escobar).	Juzgado de primera instancia de esta ciudad.	Idem.	Por robos.	Idem.	Idem.
Juan Martinez.	Idem.	21 de Set. de 1821.	Por varios hurtos hechos en diferentes casas.	En sumario.	Idem.
Domingo Cao.	Idem.	4 de Agosto de 1821.	Por robo en gavilla.	Recibida á prueba.	Idem.
Josef Moreira.	La audiencia territorial.	9 de Nov. de 1821.	Idem y alborotador en la carcel de Santiago.	Idem.	Idem.
				Pronunciada sentencia en la primera, y tomada la confesion en la segunda.	Idem.
Alonso Villariño.	Juzgado de primera instancia de Santiago.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.

Nombres de los presos.	Pueblos y juzgados de su procedencia.	Dias de su prision.	Delitos.	Estado de las causas.	Providencias de visita.
Agustin Candedo.	Juzgado de primera instancia de Cambados y Santiago.	9 de Nov. de 1821.	Por robos en gavilla, y alborotador en la carcel de Santiago.	Propuesta la acusacion en la primera, y en la segunda tomada la confesion.	Siga.
Francisco Fiel.	La audiencia y el juzgado de primera instancia de Santiago.	9 de Nov. de 1821.	Fuga de la carcel, y comprendido en el alboroto de la carcel de Santiago.	Fallada definitivamente la primera, y la segunda tomada la confesion.	Idem.
Juan Bautista Jaquet.	Idem.	Idem.	Robo en gavilla, y alboroto en la carcel.	Pronunciada sentencia en la primera, y en la segunda tomada la confesion.	Idem.
Manuel Bermudez Barba.	Juez de primera instancia de Santiago.	Idem.	Idem.	Alegándose de bien probado, y en la segunda tomada la confesion.	Idem.
Josquin Beloro.	Juzgado de primera instancia de Vimianzo, Sisamo y esta ciudad.	13 de Set. de 1821.	Robos.		
Antonio Barros.	Idem.	Idem.	Idem.		
Felipe del Rio (alias) Estopilla.	Audiencia.	4 de Marzo de 1821.	Robo en gavilla.	En el relator.	Idem.
José Luis Martinez.	Partido de Redondela.	11 de Oct. de 1819.	Idem.	Fallada definitivamente.	Idem.
Henrique Quiper.	Partido de Betanzos.	26 de Nov. de 1821.	Sospechoso de robos.	Entendiendo en el sumario.	Idem.
Juan Piedra Cueva.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Andrés Salgado.	Idem de Vimianzo.	18 de Feb. de 1821.	Por robos.	Traslado de la acusacion á los reos.	Idem.
Roque Rodriguez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Pedro Quintela.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Maria de Castro.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Martinez.	Audiencia territorial.	10 de Nov. de 1821.	Idem.	En el procurador de uno de los comprendidos en la causa.	Idem.
Josef Saavedra.	Idem.	8 de Agosto de 1821.	Por robo y muerte.	Recibida á prueba.	Idem.
Francisco Saavedra.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Idem id.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Rodriguez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Diego Ferreiro.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Andrés Lema.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Josef Vazquez.	Juzgado de esta ciudad, Vimianzo y Sisamo.	21 de Dic. de 1821.	Por robos en gavilla y otros excesos.	Entendiendo en la causa el juez de primera instancia de esta ciudad y el de Sisamo por lo relativo á los robos cometidos en su distrito.	Idem.
Josef Maria Antelo.	Idem.	Idem.	Idem.		
Andrés Antelo.	Idem.	Idem.	Idem.		
D. Manuel de Castro, titulado baron de S. Joanni.	La audiencia.	10 de Feb. de 1821.	Por revolucionario y autor de una conspiracion contra el sistema constitucional.	Mandado continuar la sustanciacion de la causa.	Idem.
Dr. D. Lorenzo Garcia.	Idem.	Idem.	Por revolucionario contra el sistema.	Practicándose diligencias despues de vista.	Idem.
Josef Mariño.	El juz de primera instancia de Betanzos.	24 de Oct. de 1821.	Por robos y fuga de la carcel de Betanzos.	Sustanciándose la segunda instancia.	Idem.

CARCEL PUBLICA.—SU ALCAIDE D. JUAN PUÑAL.

D. Antonio Romero.	Juzgado de primera instancia de esta ciudad.	23 de Julio de 1821.	Por la violenta muerte dada á Antonio Pardo.	Evacuada la ratificacion de los testigos del sumario.	Idem.
D. Angel Romero, su hijo.	Idem.	19 de Marz. idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Josef Varela.	Idem.	21 de Octub. de 1820.	Idem.	Idem.	Idem.
Ramon Ourelle.	Idem.	15 de Abril de 1821.	Idem.	Idem.	Idem.
Benito Jaspe.	Idem.	3 de Setiembre de 1821.	Por la muerte dada á Juan Nion.	Recibida á prueba.	Idem.
Antonia Fernandez.	Idem.	30 de Set. id.	Por robos.	En sumario.	Idem.
Gerónimo de Castro.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Juan Sanchez.	El alcalde 3.º constitucional.	13 de Nov. último.	Por prófuga.	Entendiendo en la averiguacion sumaria.	Idem.
Manuel Mamed Rodriguez	Idem.	Idem Diciemb. id.	Idem.	Procediendo en la averiguacion.	Idem.
Benito Rios.	El juez de primera instancia de esta ciudad.	20 idem idem.	Por sospechoso y usar de armas prohibidas.	En sumario.	Idem.
Ramon Belayo.	Idem de Vimianzo.	12 de Mayo idem.	Robos y fuga de la carcel.	Tomadas confesiones á los reos.	Idem.
Juan Fraga.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Manuel Fernas.	Idem de esta ciudad.	23 de Mayo id.	Sobre falsificacion de un abonaré.	Recibida á prueba.	Idem.
Hilario Gallego.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Josefa de Castro.	Idem.	22 de Set. idem.	Por robos.	Idem.	Idem.
Juan Menendez.	Idem.	25 de Julio idem.	Por sospechoso de robos.	Tomadas confesiones á los reos.	Idem.
Juana Pardo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Maria Fernandez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Dominga Garaigorta.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Domingo Fernandez.	Idem.	3 de Set. de 1821.	Por ocultar á un ladron.	Idem.	Idem.
Manuel Ferreiro.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.